



Acta sesión Nº 23

Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

Lunes 06 de junio de 2016

En Santiago en las dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con fecha 06 de junio de 2016, se realizó la XXIIª Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de menor Tamaño (EMT) en el auditorio del mismo Ministerio, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago, Región Metropolitana, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Presidente:</u>	
Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Expositores:</u>	
Pedro Goic, Director SENCE	Fernando Barraza, Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos
<u>Consejeros:</u>	
Rafael Cumsille, Presidente CONAPYME	Roberto Fantuzzi, Presidente ASEXMA
Gianni Romani, Académica UCN	Juan Salinas, Director Asociación Chilena Municipalidades (En representación del Sr. Jaime Belmar)
Bernardo Troncoso, Gerente General SERCOTEC	Roberto Paiva, Director ProChile
Ricardo Barraza, Presidente Cámara de Comercio Detallista	Miguel Soto, Coordinador Productivo CORFO (En representación del Sr. Eduardo Bitrán)
<u>Invitados especiales:</u>	
Roberto Rojas, Presidente CONUPIA	David Singh, Secretario CONATACCOH
Nicoles Kuppenheim, Ejecutiva CNC	José Carreño, Vicepresidente FECHIPAN
Roberto Zúñiga, Vicepresidente CONFEDECH	Rodrigo Bon, Director Propyme
Juan Araya, Presidente CNDC	Roberto González, Ing. Proyectos CNDC
Solange Arredondo, Gerente FUNDES	Pedro Jofré, Director Ejecutivo CEPYME
Verónica Valle, Subdirectora de Asistencia al Contribuyente SII	Soledad Ovando, Gerente Pequeña Empresa Banco Estado
Paula Sánchez, Jefa Comunicaciones ChileValora	Ximena Concha, Secretaria Ejecutiva ChileValora
Natalia León, Asesora Subsecretaría de Economía	Enrique Correa, Asesor Gabinete SENCE



Alejandra Dagnino , Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño	Abel Benítez , Coordinador DEMT
David Calderón , Asesor DEMT	Tomas Laibe , Asesor DEMT

Siendo las 08:30 horas, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño, inaugura la vigésima tercera sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT dando la bienvenida a los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

De acuerdo a lo programado, la Sra. Alejandra Dagnino, consulta a los Consejeros si existen algunas observaciones respecto al Acta de la sesión anterior. Al no existir objeciones ni observaciones con respecto al Acta de la sesión anterior se aprueba el acta de la vigésima segunda sesión

II. Presentación Luis Felipe Céspedes - Desafío de la Productividad

El Sr. Luis Felipe Céspedes, **Ministro de Economía Fomento y Turismo**, comienza su presentación relatando su experiencia en la última reunión Ministerial de la OCDE, que lideraba nuestro país y donde se habló de la "Productividad para un Crecimiento Inclusivo". Allí se produjo un acuerdo transversal en que la Productividad y la Inclusión son temas fundamentales en todos los gobiernos de la OCDE. Además, discutimos del rol de las MiPyme, acordando como imperativo la participación de ellas en el proceso de mejoramiento de Productividad e Inclusión.

A pesar de esto comenta que enfrentamos grandes desafíos en relación con la alta brecha de productividad respecto a los países de la OCDE, en donde se concentra especialmente en nuestras Micro y Pequeñas empresas. Debido a esta brecha productiva el gobierno plantea en sus prioridades mejorar la productividad de las PYMES para lo cual se han tomado medidas: políticas para la diversificación productiva, atracción de más y mejor inversión, mejoras a la competitividad y democratización del emprendimiento y la innovación.

Respecto a la diversificación productiva señala que es importante aprovechar las ventajas comparativas para transformar nuestros sectores líderes en sectores permitan el desarrollo del país. Dentro de estos sectores destaca el de Construcción, en donde el 96,5% son Mipymes, pero



la productividad en este sector es menos de la mitad que el mismo en EEUU. Por esta debilidad se estableció el Programa de Construcción Sustentable, donde destaca la creación del DOM en línea y Plan BIM, que busca que las empresas puedan transitar a una industria de construcción soportada por tecnologías digitales y procesos constructivos industriales. Indica que los demás sectores priorizados y donde se han tomado medidas son: Minería, Turismo Sustentable, Alimentos Saludables, Economía Creativa, Pesca y Acuicultura, Tecnología y Servicios en Salud.

En lo relativo al segundo eje de las medidas, “atracción de más y mejor inversión”, fue lanzada la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera priorizando los siguientes sectores: Infraestructura, Energía, Minería e Industria Alimentaria, sin perjuicio de la promoción de otros sectores de nuestra economía. Estos deben estar apoyados por las Iniciativas de Fomento Integrada, que es un instrumento Corfo que facilita la materialización de inversiones tecnológicas.

Sobre el tercer eje “mejoramiento de la competitividad de nuestras PYMES”, señala que el 22 de junio se lanza el Escritorio Empresa, que es una de las mayores iniciativas que se van a realizar en materia de tecnología y de transferencia en procedimientos para disminuir los trámites, burocracia y hacer mucho más ágil los procesos de iniciación y operación de una empresa. El portal se podrá integrar con otros que poseen la misma funcionalidad y que persiguen el mismo objetivo de agilizar los procesos, como es el caso de SICEX. También se ha comenzado a trabajar en el Consejo Público Privado para la Competitividad Exportadora, el cual busca coordinar los actores relevantes del sector, analizar y evaluar la normativa junto a asesorar sobre las formas de financiamiento y apoyo general.

En la misma línea, pero sobre fomento asociativo, señala que existen 66 barrios comerciales a lo largo del país con más de 4.000 PYMES beneficiadas. El proyecto está siendo implementado y también se postularán a recursos FNDR, de modo de agilizar los procesos de asignaciones y contar con recursos anticipadamente. Los Centros de Desarrollo de Negocios junto a los Centros Pyme Exporta ya se encuentran operando y han tenido excelente recibimiento, teniendo variados casos de experiencias exitosas favorecidas por estas asesorías. Posteriormente comenta que se presentará el Programa “Almacenes de Chile”, iniciativa orientada a entregar capacitaciones especializadas y asesorías en terreno para un mejoramiento del plan de negocio, junto a una línea de financiamiento para ejecución de acciones de 1,5 millones. Este programa será lanzado en Julio de 2016.

Finalmente, sobre democratización del emprendimiento e innovación, comenta que es fundamental para las nuevas generaciones de empresarios tener la capacidad de usar el talento



por todo el territorio nacional. Se han desarrollado políticas que se enfocan en solucionar en cierta medida problemáticas en ese sentido, destacando los programas para aumentar la innovación en Pymes (voucher de innovación, prospección y difusión tecnológica, etc) y la creación de los Centros de Extensionismo Tecnológico, que van en apoyo a la innovación, transferencia de tecnología y prácticas de innovación a las PYMES.

Comentarios:

Juan Araya, Presidente de CNDC, presenta su inquietud con respecto al marco normativo que regula a las Mipymes, esto es, la normativa que se aprueba y que afecta indirectamente a diferentes sectores de la economía y que golpea principalmente a la micro y pequeña empresa. Comenta un caso particular sobre su sector y la regulación sobre los vertederos ilegales, la carga y descarga de escombros.

Alejandra Dagnino, comenta que se tomarán las medidas correspondientes y se analizará la evaluación de impacto del reglamento en cuestión.

III. Presentación Fernando Barraza, Factura Electrónica

Fernando Barraza, Director del SII, comienza su presentación refiriéndose a la obligatoriedad de utilización de factura electrónica establecida por Ley, a partir del 1º de agosto, para las empresas de menor tamaño. A su vez menciona que este proceso comenzó el 2003 y que el 2014 se tomó la decisión de establecer una ley (20.727) que obliga a todas las empresas a sumarse al sistema, a través de un proceso que finaliza en 2018, incorporando a todas las empresas del país.

Posteriormente indica a los asistentes el calendario con las fechas correspondientes, ubicación y tamaño de la empresa quien se debe integrar al funcionamiento de la factura.

Menciona que hasta antes de la entrada en vigencia de la ley, ya existían 80.000 facturadores electrónicos. En noviembre de 2014, 10.000 nuevos facturadores electrónicos se incorporaron al sistema, dada la obligatoriedad establecida por la ley para las grandes empresas. Señala que actualmente existen 249.003 contribuyentes que ya son emisores electrónicos, estos emitiendo el 79% de las facturas de manera electrónica. Siguiendo con antecedentes menciona el número de empresas de menor tamaño que aún no se suman al sistema (65 mil).

Respecto a los beneficios de la factura electrónica, destaca la disminución de costos para la empresa, generando un ahorro y la eliminación de riesgo de pérdida de documentación tributaria.



Refiriéndose a beneficios a nivel país, señala los valores correspondientes tanto para ahorro unitario, cantidad de facturas mensuales, junto a la reducción de la evasión de facturas falsas que alcanzaría un valor cerca de US\$600 millones anuales.

Se muestra a los asistentes las consideraciones del SII hacia las EMT, mencionado las acciones y apoyo prestado, en donde destaca la atención especializada, mejoras de aplicaciones para perfeccionar la usabilidad del sistema, plan integral de asistencia y apoyo a contribuyentes de menor tamaño (charlas).

Comentarios:

Juan Araya, Presidente CNDC, consulta sobre su sector, donde la mayor parte es contribuyente de renta presunta, y comenta que existen confusiones en algunos sectores, especialmente en regiones, para lo cual solicita el apoyo del SII para comunicar de mejor manera la incorporación del sistema de factura electrónica.

Rodrigo Bon, Director de Propyme, señala que se está trabajando junto al equipo del SII en diferentes actividades de difusión a lo largo del país, sobre facturación y también sobre simplificación. Señala que visualiza una ausencia de aprovechamiento de coordinación entre la mesa de apoyo del servicio de impuestos internos y la mesa de apoyo de los diferentes proveedores del servicio de FE. Junto a ello solicita que el mismo SII sea quien invite a los contribuyentes a asistir a las diferentes instancias informativas sobre FE, dado que es la institución la que posee la información de contacto más directa para poder hacer un llamado de asistir a estas actividades.

Ricardo Barraza, Presidente Cámara de Comercio Detallista de Antofagasta, presenta su inquietud con el caso hipotético de la ausencia de electricidad por un periodo prolongado, consulta a cómo puede resolverse esta situación si las ventas continúan.

Fernando Barraza, comenta que en este caso particular es necesario tener "el papel" de respaldo para emisión de facturas.

IV. Presentación Pedro Goic – "Capacitación y Desarrollo de Competencias para el Emprendimiento"

Pedro Goic, Director Nacional Sence, comienza su presentación aludiendo a conversaciones anteriores sobre el proceso del fondo concursable de becas laborales y como ha continuado desde



entonces. También hace un breve repaso a la misión y objetivos institucionales en donde recalca el foco hacia el mejoramiento laboral de los trabajadores y su contribución a mejorar la productividad de las empresas y del país.

Comenta que los tres programas con énfasis en la pequeña empresa son: "Más +Capaz", Becas Laborales y Bono Empresa & Negocio. Indica que siente un convencimiento que a través de los dos primeros programas mencionados se puede avanzar a trabajadores con un gran nivel de aporte a la micro, pequeña y mediana empresa. Señala que están en proceso de evaluación e instalación de la nueva Bolsa Nacional de Empleo, que amplía lo que era el modelo anterior que se enfocaba a la gente que accedía al seguro de cesantía, lo que hoy se está trabajando en un mecanismo universal donde todas las empresas y todos los trabajadores tendrán la posibilidad de cargar sus antecedentes y ser parte de la interacción que se producirá dentro de la bolsa, asociado a esto el Sence está piloteando un diseño de servicio público de empleo y la bolsa debiera estar operativa a contar de diciembre de 2016.

Posteriormente comenta el objetivo principal del programa Becas Laborales, destacando las líneas de acción: Emprendimiento y Microempresa, Trabajo Activo y Reconversión Laboral e Inclusión Laboral. Asimismo, expone algunas estadísticas relacionadas al trabajo realizado durante el transcurso de 2016 (Cobertura, Presupuesto, N° de cupos y cursos, otros) y lo hecho en los programas Capaz, Línea Mujer Emprendedora y Bono de Capacitación Empresas y Negocios.

Comentarios:

El **Ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes**, sugiere tomar el conocimiento acumulado y recopilado a través de los Centros de Desarrollo de Negocios y enfocar los instrumentos de capacitación para ellos, esto es, identificar los casos, necesidades, demandas y otros, y con esto diseñar programas de capacitación que vayan en solución y fortalecimiento de los micro y pequeños empresarios.

Parte de los consejeros presentan su inquietud sobre los montos otorgados por cada programa, creen que se debe plantear el desafío de acortar las brechas de lo que se otorga y lo es efectivamente es necesario entregar.



V. Fin de la Sesión

Siendo las 11:10 am. Alejandra Dagnino agradece la asistencia de todos los participantes y comenta que se enviará la documentación relacionada a las exposiciones realizadas a cada uno de los asistentes.